

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6172 *NOVO ALUGAS, S.A.*

La Junta General de Novo Alugas, S.A., celebrada el 3 de octubre de 2023, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la suma de 73.990,60€, mediante la amortización de 12.311 acciones de 6,010121€ de valor nominal cada una.

La finalidad de esta reducción de capital es la de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 139 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital, dado que las acciones amortizadas pertenecían a la propia sociedad, que las tenía en autocartera, razón por la que la reducción no ha comportado devolución de aportaciones a los accionistas.

Por todo ello, la ejecución del acuerdo de reducción es simultánea a su adopción, sin perjuicio del derecho de oposición al mismo previsto en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 4 de octubre de 2023.- El Administrador, Enrique Pes Martinez.

ID: A230038117-1